

ACTA DE LA CALIFICACIÓN PREVIA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS LICITADORAS EN EL SOBRE / ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO - DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROPOSICIÓN ECONÓMICA POR EL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO DE EL EJIDO 2024 POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

En El Ejido, siendo las 12,12 horas del día 15 de mayo de 2.024, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la Mesa de Contratación para el acto para la realización del suministro de equipamiento para las playas del municipio de El Ejido 2024, formada por los siguientes miembros:

ASISTENTES

Presidente: D. José Francisco Rivera Callejón.

Secretario: D.^a Maria Jose Alemán Sánchez

Vocales: D. Manuel Ariza Jariol.
D.^a Luisa Maldonado Jimenez.
D.^a Gracia María Quero Martín.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, yo, el Secretario, doy lectura al anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Ejido en fecha 24/04/2024, por el que se señalan las pautas a seguir para este día y hora del acto que estamos celebrando.

Seguidamente, se procede a abrir, por orden de entrada de las plicas, el sobre / archivo electrónico único, que contiene la documentación administrativa y proposición económica requerida en el Pliego que rige esta licitación, con el siguiente resultado:

PLICA N.º 1: corresponde a la empresa **AZERTO INOXIDABLE S.L.**, representada por **D. Encarnación Rodríguez Mena.**

Examinada la documentación administrativa, se observan los siguientes defectos subsanables:

- Omisión de los modelos de declaración responsable de los anexos (III, IV y V) del pliego de cláusulas administrativas particulares, de obligada cumplimentación.

PLICA N.º 2 : corresponde a la empresa **ECO WC S.L.**, representada por **D. Miguel Ángel Gómez- Pastrana Boyano**

Examinada la documentación administrativa, no se observan defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

PLICA N.º 3 : corresponde a la empresa **INNOVACIONES TECNOLÒGIQUES S.A.**, representada por **D. Raquel Sosa Algué.**

Examinada la documentación administrativa, no se observan defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

PLICA N.º 4 : corresponde a la empresa **MADERAS IMPREGNADAS PARA EL EXTERIOR, S.L.**, representada por **D. Daniel Polanco Enri.**

Examinada la documentación administrativa, no se observan defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

PLICA N.º 5: corresponde a la empresa **SEÑALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA ENTORNOS NATURALES S.L.**, representada por **D. Antonio David Ballesteros de Toro.**

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJON	23/05/2024 13:08:25	PÁGINA 1/2
	MARIA JOSE ALEMAN SANCHEZ	23/05/2024 11:27:31	
VERIFICACIÓN	PFIRMTMTNFRWYSM9GR5TP6L5TPDABG	https://sede.elejido.es/etramita	
			

Examinada la documentación administrativa, no se observan defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

PLICA N.º 6: corresponde a la empresa **PROYECTOS Y EQUIPAMIENTOS DE MADERA, S.L.**, representada por **D. Pedro Méndez Urbano**.

Examinada la documentación administrativa, se observan los siguientes defectos subsanables:

- Omisión de los modelos de declaración responsable de los anexos (II, IV y V) del pliego de cláusulas administrativas particulares, de obligada cumplimentación.

PLICA N.º 7: corresponde a la empresa **RAIMON SITJÀ S.L.**, representada por **D. Raimon Sitja Costa**.

Examinada la documentación administrativa, no se observan defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

PLICA	LICITADOR	LOTE	OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)
1	AZERTO INOXIDABLE S.L.	LOTE 4	11.519,20 €
2	ECO WC S.L.	LOTE 2	20.449,00 €
3	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A.	LOTE 4	12.039,50 €
4	MADERAS IMPREGNADAS PARA EL EXTERIOR, S.L.	LOTE 1	30.619,05 €
		LOTE 2	21.519,85 €
		LOTE 3	6.636,85 €
		LOTE 4	12.795,75 €
5	SEÑALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA ENTORNOS NATURALES S.L.	LOTE 1	30.924,90 €
6	PROYECTOS Y EQUIPAMIENTOS DE MADERA, S.L.	LOTE 2	20.424,80 €
7	RAIMON SITJÀ S.L.	LOTE 4	10.240,19 €

A la vista de la documentación presentada por las empresas licitadoras, la Mesa decide admitir provisionalmente la plica de las empresas AZERTO INOXIDABLE S.L y PROYECTOS Y EQUIPAMIENTOS DE MADERA, S.L., otorgándole un plazo de 3 días hábiles, para que subsane la documentación administrativa así como admitir a las otras empresas, por haber presentado la documentación conforme a lo dispuesto en el PCAP, y que, una vez presentada la documentación requerida, se vuelva a convocar la mesa de contratación para su consideración y propuesta de adjudicación.

Visto el resultado de la apertura del sobre, por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda que los técnicos municipales valoren el cumplimiento de las prescripciones técnicas, de acuerdo a los criterios y requisitos indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, y que, una vez emitido el informe técnico, se vuelva a convocar la mesa de contratación para su consideración y propuesta de adjudicación.

Para concluir, se invita a los asistentes a que revisen la documentación del sobre / archivo electrónico único y a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que se realice ninguna.

Siendo las 12,25 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto, que firma el Sr. Presidente, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJON	23/05/2024 13:08:25	PÁGINA 2/2
	MARIA JOSE ALEMAN SANCHEZ	23/05/2024 11:27:31	
VERIFICACIÓN	PFIRMTMTNFRWYSM9GR5TP6L5TPDABG	https://sede.elejido.es/etramita	

